

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE ANICETO SÁENZ Nº 7 Y 9. SEVILLA.

Elena Vera Cruz
Elisabet Conllin Hayes

Resumen.

Se presenta en este artículo los resultados obtenidos en la intervención arqueológica preventiva realizada en la parcela sita en calle Aniceto Sáenz nº 7 y 9 de Sevilla. Los resultados de la intervención arqueológica han permitido documentar una secuencia histórica que se inicia en época romana, y con un hiato temporal continúa en época islámica y llega a nuestros días sin solución de continuidad. La ocupación antrópica ha variado su uso a lo largo de la historia, ha pasado por un uso funerario en época romana, a un uso artesanal y doméstico en época islámica, para continuar como residencial en el periodo moderno y transformarse en agrícola a finales de dicho periodo. A partir de principios del siglo XX se convertirá en residencial, con una ocupación breve industrial.

Abstract.

We present in this article the results obtained in the preventive archaeological intervention carried out in the plot located at Aniceto Sáenz street Nos. 7 and 9 of Seville. The results of the archaeological intervention have documented a historical sequence that began in Roman times, and with a temporary hiatus continues in Islamic times and reaches our days with no solution of continuity. The anthropic occupation has varied its use throughout history, has gone through a funerary use in Roman times, a traditional and domestic use in Islamic times, to continue as a residential in the modern period and become agricultural at the end of said period. From the beginning of the twentieth century will become residential, with a brief industrial occupation.

INTRODUCCIÓN.

El tipo de intervención ha sido *Actividad Arqueológica Preventiva con excavación arqueológica y control arqueológico de los movimientos de tierra*. Tras presentar el proyecto de AAP y emitir Resolución favorable el día 5 de febrero de 2015 para su ejecución por parte de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, se inicia la intervención con excavación arqueológica el día 10 de febrero de 2015 y se termina con el control de los movimientos de tierra el día 22 de mayo de 2015. El día 23 de junio se entrega la Memoria Preliminar y el día 3 de octubre de 2016, tras realizar el estudio de los materiales arqueológicos hallados, se depositan estos en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla.

La Intervención arqueológica se ha llevado a cabo en el interior de la parcela sita en calle Aniceto Sáenz nº 7 y 9 de Sevilla, en el barrio de San Gil, en la zona Norte del Casco Histórico entre la Plaza de Pumarejo y el lienzo de muralla de la Macarena. El punto central del patio se localiza en las siguientes coordenadas UTM: x: 235602,80; y: 4143599,86. (Figura 1) (Figura 2)

A la parcela objeto de la intervención arqueológica se le aplica el Plan General de Ordenación Urbana actualmente en vigor. Clasificado como suelo urbano consolidado, tiene un Planeamiento Específico de Protección en Catálogo del Plan Especial de Protección del sector 1 del Conjunto Histórico: "San Gil-Alameda", aprobado definitivamente el 30 de enero de 2003, en el se clasifica como Centro Histórico, con nivel de protección: sin protección y con una cautela arqueológica de Grado II.

Según datos catastrales el conjunto de residencia, comunidad y comedor para pobres tiene una superficie en planta de 2.521 m². La parcela consta de dos edificios conectados, uno dedicado a uso como Residencia de Ancianos y el otro a Residencia de la Comunidad de monjas y a las instalaciones correspondientes para la atención a personas sin recursos económicos.

La distribución actual del edificio se desarrolla en un sótano de unos 555,71 m² y es utilizado como lugar de almacenamiento de alimentos, planta baja, primera, segunda y tercera donde se desarrollan las dependencias de la Comunidad y de la Residencia Virgen Milagrosa. En la zona trasera se localiza dos patios conectados entre sí, utilizados en la actualidad como lugar de esparcimiento de los residentes, ocupan una superficie de 544,41 m².

El Proyecto de Obras ha realizado una ampliación de zonas comunes en la Residencia Virgen Milagrosa, en el patio existente en el interior de la parcela. El proyecto sólo ha afectado a la residencia de personas mayores, pues consistía en una ampliación destinada a dotar de espacios ya existen en el edificio, pero que, por su superficie y ubicación, debían ser mejorados. Así mismo, en la planta sótano se ha adecuado un espacio de almacenamiento de alimentos.

JUSTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS.

En base al informe emitido por el departamento de Licencias y Disciplina de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, con fecha de 15 de septiembre 2014, en vista de la solicitud de licencia de obras de ampliación por colmatación de las zona comunes del edificio existente, adecuando su uso a residencia de personas mayores Virgen Milagrosa, con fecha de entrada en el registro auxiliar de la Gerencia de Urbanismo 17 de julio de 2014, Expte: 1190/2014 Asto: (1687=2014).

CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO.

La parcela donde se ha realizado la intervención arqueológica se localiza en el sector norte del Casco Histórico de la Ciudad, en el interior de la manzana comprendida por las calles Aniceto Sáenz, Patricio Sáenz, Macarena y Antonia Sáenz. Manzana situada en el barrio de San Gil, cercana a la calle San Luís, a la Puerta de la Macarena y próxima al tramo de la muralla septentrional que aún hoy se mantiene en pie, hitos urbanos que han servido como ejes vertebradores, a partir de los cuales se ha ido articulando la actual trama urbana de todo el sector norte de la ciudad.

El conocimiento que en la actualidad se tiene de la evolución histórica del sector nororiental del Casco Histórico, desde sus primeros asentamientos hasta la actualidad, se debe principalmente al aumento del número de intervenciones arqueológicas en la zona, cuyos resultados han aportado luz sobre un área poco documentada arqueológicamente. El incremento de nuevas construcciones en los barrios de San Julián, San Luis y San Gil ha permitido documentar los diferentes usos dados al sector y las transformaciones urbanísticas que se han desarrollado.

La organización del espacio en todo el sector desde época romana, establece una serie de hitos importantes que han ido configurando y caracterizando la evolución urbana del arco norte del casco histórico:

- ◆ La prolongación del Cardo máximo, antigua vía romana con dirección Norte-Sur, articula y distribuye las villas periurbanas romanas así como la extensión de una amplia zona de necrópolis.
- ◆ La construcción de la muralla almohade permite el desarrollo de un urbanismo de grandes casas palaciegas con huertas anexas en una zona incorporada a la ciudad.
- ◆ En época mudéjar se asienta, en todo el arco nororiental, la nobleza cristiana y se desarrolla la fundación de conventos y monasterios, dejando espacios baldíos utilizados como huertas dentro de las murallas.
- ◆ El gran desarrollo urbanístico con la ocupación del suelo agrícola se acomete a partir del siglo XIX.

El sector nororiental del Casco Histórico de Sevilla, en un área delimitada por calle Feria, la Muralla de la Macarena, Ronda de Capuchinos, María Auxiliadora, Puerta Osario y la Iglesia de Santa Catalina; comprende un desarrollo histórico y urbanístico que la caracteriza y le da una singularidad con respecto al resto de la ciudad. Es un área bastante extensa que comprende los barrios de San Gil, San Julián, Santa Lucía, Santa Paula, San Román, San Marcos, Santa Marina y San Luis. Barrios muy extensos que a lo largo de su historia comparten unas características comunes, puestas de manifiesto en su

urbanismo, en la tipología de sus viviendas y edificios y en los grupos sociales que la integran.

El sector norte del actual Casco Histórico se localizaba fuera de los límites de la ciudad romana aunque en su entorno más inmediato. El área se configuraría en torno a los caminos que partían de la puerta norte de la ciudad, localizada en la Iglesia de Santa Catalina. Caminos que han perdurado en el actual viario de las calles Sol, Enladrillada, Bustos Tavera y San Luis. De estos caminos que salen de la ciudad, el principal es el que prolongaría el *Cardo Máximo* –calle principal de la ciudad romana-- hacia el norte (Bustos Tavera y San Luis), siendo el inicio de la *Vía de la Plata* que se encamina hacia el vado de las Estacas sobre el río Guadalquivir, en las cercanías de la actual población de La Algaba.

Las excavaciones realizadas en los últimos tiempos en diversos solares del sector norte de la ciudad, al borde de los límites de la ciudad romana, nos hablan de la presencia de una necrópolis, que sin duda forma parte de un área funeraria de grandes dimensiones, extendida por todo el arco norte de la ciudad y tiene en las antiguas calles San Luis y Sol sus ejes generadores. Los enterramientos más antiguos encontrados datan de principios del siglo I d.n.e. y el ritual es de incineración.

Durante un corto periodo de tiempo, a mediados del siglo II, la zona es ocupada con la construcción de villas (residencias de recreo en medio de tierras de labor de época romana), dispersas por todo el área.

Será ya a partir de finales del siglo III y principios del siglo IV, cuando de nuevo el área periférica de la ciudad romana retome su antiguo uso como espacio funerario, produciéndose un cambio no sólo en el uso de suelo sino también en el ritual funerario, inhumaciones en diferentes tipos de sepulturas: en ataúdes de plomo, en monumentos funerarios de tipo mausoleos, en tumbas construidas con ladrillos, otras cubiertas con tejas planas (*tegulae*), niños enterrados en el interior de ánforas, etc. (CARRASCO, 2004).

En época visigoda se produce un receso poblacional de la ciudad, pero este sector periurbano seguirá siendo una de las principales entradas a la ciudad, y en las proximidades de ese camino han sido hallado tanto estructuras murarias, que evidencian la continuidad del habitad en la zona, como tumbas que demuestran la perduración del espacio funerario en este sector. (CARRASCO, 2002)

Durante gran parte del periodo islámico el sector norte se mantendrá como periferia de la ciudad, conservándose esa dualidad de mundo urbano y mundo rural. No obstante, la ciudad va creciendo fuera de los límites de la muralla imperial romana. En toda el área se ha documentado, en las últimas intervenciones arqueológicas realizadas, el crecimiento que la *Madina* experimenta por esta área durante los primeros momentos de ocupación islámica. Esta ocupación humana estaría determinada por la presencia de un cementerio en las inmediaciones de una de las puertas, localizada en las proximidades de la Iglesia de San Martín. El cementerio presenta varios niveles de enterramientos y refleja, por un lado, una alta densidad demográfica y, por otro, la falta de espacio sagrado para enterrar a sus difuntos (VERA, 2003). Ese crecimiento de la ciudad fuera de las murallas se ha constatado en el arrabal situado en las inmediaciones de la actual calle Feria prolongándose hacia la zona de Santa Catalina. Ya en el siglo XI se documenta la existencia de algunas casas-palacios y huertas aisladas, diseminadas por toda el área nororiental.

La zona quedará incluida dentro de los límites de la ciudad cuando se construye y se amplía la muralla hacia el norte, realizada en el último siglo de la presencia islámica, durante el periodo almohade.

La construcción de la muralla durante la ocupación almohade supone la inclusión de un espacio periurbano dentro de la urbe, que se caracterizará por amplios espacios no urbanizados dejando terrenos a las huertas y ocupados por algunos edificios (casas-palacios) de grandes dimensiones, rodeados por zonas de recreo y esparcimiento. Las huertas y las casas-palacios se distribuyen a través de una red de caminos que proceden de las calles

principales del centro. Son las antiguas vías herencia de las principales calles que organizaba el esquema de la ciudad, pudiendo decir que el *Hara Mayur* o calle Maestra de la ciudad musulmana es la prolongación del Cardo Máximo de la ciudad romana (VALOR, 1998).

Las casas-palacios que se distribuyen por todo el área responden a un único concepto; son casas residenciales construidas para el relax y disfrute de la clase alta musulmana. En ellas la distribución de los espacios de la casa siempre se realiza a través de los patios en torno a los cuales se abren las distintas dependencias: alcobas, salones, cocina, letrinas y zonas de almacenamiento. Anexo y en la parte posterior de la casa se encontraría la zona de jardines y huertas, con noria y alberca para el riego de los frutales y para llevar agua a las fuentes de los patios. (VEFA, 2002)

En los años que siguen a la conquista cristiana, Sevilla fue una ciudad de baja densidad demográfica, con grandes espacios vacíos, más numerosos si nos alejamos del centro. El inmenso caserío tuvo problemas de repoblación y los cristianos recién llegados tendieron a concentrarse en el sector sureste de la ciudad, en el entorno de la Catedral y el Alcázar, mientras que las collaciones periféricas eran mucho mayores, y al estar más desprotegidas y vacías, se encomienda su defensa a las Órdenes Militares, y se establecen fundaciones conventuales, palacios, huertas y jardines que sólo paulatinamente fueron objeto de un proceso de ocupación poblacional. Las collaciones del casco norte mantendrán una trama fosilizada desde época islámica -San Martín, San Juan, Santa Catalina, San Román, San Marcos, San Julián, Santa Lucía y Santa Marina- (COLLANTES, 1984).

El espacio que comprende todo el sector nororiental de la ciudad, dentro de las murallas, se verá configurado plenamente en el siglo XVI, momento en el cual la ciudad, gracias a la Carrera de Indias, alcanza su máxima expansión y ocupación poblacional. Pero la zona mantendrá la característica de grandes espacios libres en el interior de la ciudad amurallada, limitados en zonas de huertos que forman parte de edificios religiosos, o en las escasas casas señoriales que se asientan en la zona. No obstante el mayor número de

población asentada en toda el área responde a un sector social que comprenden a jornaleros y artesanos.

Desde el siglo XVII hasta mediados del XIX la ciudad no experimentará grandes transformaciones urbanísticas, manteniéndose la trama medieval bastante degradada, tan solo se acometen pequeñas transformaciones que serán el inicio de la modificación urbana en el ámbito de la intervención arqueológica.

Efectivamente, en el último tercio del siglo XVIII un noble, munícipe de Sevilla, Pedro de Pumarejo, compró una casa de vecindad propiedad del Monasterio de San Jerónimo de Bellavista y construyó su Casa-Palacio, también adquirió los terrenos adyacentes, comprendidos entre las actuales calles Torreblanca y Fray Diego de Cádiz hasta la muralla, que fueron dedicados a cuerdas, jardines y huerta de la casa señorial. Por último, mando derribar las casas que se encontraban delante del palacio para darle preeminencia a la misma, surgiendo así la actual plaza del Pumarejo.

La Casa-Palacio y los terrenos contiguos desde su inicio se verán advocados a continuas modificaciones y cambios de manos. Antes que termine el siglo será adquirido por el municipio y a lo largo del siglo XIX la Casa pasará a tener diferentes usos: como Hospicio y Escuela perteneciente a la Institución Benéfica de los Toribios; cárcel durante la Guerra de la Independencia; vacía o sin uso oficial durante un prolongado periodo de tiempo; Escuela de adultos y Biblioteca Popular a cargo de una entidad privada llamada Sociedad Benéfica y Casa de Partido¹.

Los acontecimientos políticos y las medidas legislativas que se llevan a cabo a lo largo del siglo XIX transformaron la propiedad urbana, y como consecuencia cambió el uso del suelo en este sector. La propiedad urbana de Sevilla cambia de manos, desaparecen algunos conventos y órdenes monásticas, que son comprados por la burguesía urbana.

¹ Notas extraídas de la publicación *"Reseña histórica de "La Casa Grande" del Pumarejo"*, editada por la Plataforma de la Casa del Pumarejo.

En el sector norte de la ciudad, donde existía una mayor concentración de propiedades eclesiásticas, se produce una gran transformación a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, transformación que vendrá definida con un cambio del paisaje de la ciudad con la construcción de edificios fabriles e industriales, transformando la morfología del barrio, que perdurará hasta nuestros días, momentos en el que se acomete grandes obras de reforma urbana (SUÁREZ, 1986). Estas transformaciones urbanas lleva implícito la transformación social del barrio, de jornaleros se pasa a una población eminentemente obrera, reflejo de la tímida revolución industrial que se desarrolla en Sevilla. Esto a su vez, unido al fenómeno de las migraciones internas que se producen, traslado de la población rural al mundo urbano, provoca un cambio en la tipología de las viviendas en todo el sector norte, la mayor parte de la población se hacina en los “corrales” o casas de vecinos que viven en unas condiciones infrahumanas. (BRAOJOS, 1990)

Estos cambios sociales y urbanísticos se verán reflejados en lo acontecido en la Casa Grande del Pumarejo y los terrenos aledaños. La Casa pasará a manos de la burguesía convirtiéndose en Casa de Partido y se mantiene la escuela. A lo largo de los años y pasando por diferentes propietarios, la función residencial de la Casa acabaría convirtiéndose en el uso fundamental aunque no el único, se conviviría con usos artesanales y comerciales.

Por otra parte, los terrenos dedicados a huerta y jardines fueron urbanizados por Aniceto Sáenz Barrón, quien construyó viviendas baratas y rotuló las calles con los nombres de su familia, eliminando así los últimos reductos de huerta del interior amurallado.

Contexto Arqueológico

En la contextualización arqueológica tenemos que prestar especial atención a dos intervenciones arqueológicas realizadas en las cercanías, una en la parcela nº 21 de Aniceto Sáenz en 1996 (contigua a la parcela de nuestra intervención), y la segunda en la misma parcela en el año de 2003.

La Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en la parcela sita en calle Aniceto Sáenz nº 21 esquina con Antonia Sáenz, se llevo a cabo en 1996 por el arqueólogo José Manuel Vargas Jiménez. La intervención consistió en la realización de tres sondeos estratigráficos y la vigilancia y control arqueológico de los bataches en el vaciado del solar para ejecutar la cimentación del nuevo edificio.

Los resultados obtenidos, en un rebaje que alcanzó una profundidad máxima de -2,80 m desde la superficie del solar, nos hablan de cuatro niveles históricos claramente diferenciados, desde época almohade hasta la actualidad. (VARGAS, 2001)

La segunda de las intervenciones arqueológicas realizadas se corresponde a la que se hizo en la misma parcela durante 2003. Fue dirigida por Eduardo Prados Pérez e Irene Maclino Navarro.

La intervención arqueológica se llevo a cabo a raíz de la construcción de la nueva Residencia Virgen Milagrosa que llevaba una planta sótano para aparcamiento. El sótano afectaba a una superficie de 555 m² y se ejecutó a una profundidad de -3 m desde cota de superficie del acerado en calle Aniceto Sáenz.

La excavación arqueológica se realizó en extensión en un área de 105,45 m² incluida en una cuadrícula de 10x10,50 m. La cota máxima alcanzada en la intervención fue de -3,80 m de profundidad, lo que permitió la documentación de una secuencia estratigráfica que iba desde época romana hasta la actualidad, con cinco fases estratigráficas. (PRADOS, 2004)

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

La Actividad Arqueológica Preventiva se ha justificado para la realización del registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas. Los objetivos que se pretendía cubrir han teniendo en cuenta la estratigrafía puesta de manifiesto en la intervención arqueológica realizada en 2003, en la misma

parcela y en 1996 en la parcela aledaña. Se pretendía determinar las adscripciones culturales y establecer una relación espacio-temporal en la ocupación que el hombre ha realizado en el entorno.

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA.

Fundamentos generales de la intervención

1. Previo a los trabajos de campo se ha procedido a un análisis documental de las fuentes históricas con una búsqueda tanto bibliográfica como gráfica (planimetría y fotografía) de la documentación que ha ido generando este yacimiento.
2. El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se ha realizado siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica. En función de esta premisa básica, se ha utilizado, para un registro adecuado, fichas de excavación y de control arqueológico, para documentar convenientemente el proceso de estratificación.
3. El estudio antropológico de los restos óseos permite analizar y caracterizar los diferentes grupos poblacionales que han vivido en el territorio, encaminándose este análisis a la identificación de los procedimientos rituales, al análisis demográfico, análisis de los tipos humanos y estudio paleopatológicos.
4. Los restos de cultura material procedentes de una intervención arqueológica tienen gran importancia para el análisis y comprensión del yacimiento desde el mismo momento de su hallazgo. Son documentos que, examinados tanto por sí mismos como en relación con el contexto arqueológico en el que se hallan, pueden proporcionar información inmediata sobre cronología, usos, formas de vida y de hábitat, evolución histórica, etc. de especial interés para la comprensión del yacimiento.
5. Referencias de localización mediante coordenadas UTM que delimita el área de la intervención. (Figura 3)

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS.

La intervención arqueológica se ha desarrollado en dos fases de actuación. La primera ha consistido en la ejecución de la excavación en extensión con el

objeto de analizar las secuencias estratigráficas, para determinar y completar el estudio del proceso histórico que se ha ido configurando en la parcela, y que parcialmente fue documentado en la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en 2003. Para ello, se delimitó un área de trabajo acorde con los parámetros establecidos en la Normativa de Protección Arqueológica de la GMU; en la zona central del patio se fijó una superficie de 77 m² (11x7 m).

La excavación se inició con maquinaria, pala retroexcavadora y martillo hidráulico, para retirar la pavimentación que cubría toda la superficie. Una vez limpia toda el área de la solera de hormigón se prosiguió con la excavación manual hasta agotar los niveles antrópico existentes en esa zona, alcanzándose las capas de origen y formación natural.

La excavación se ha realizado entre las cotas absolutas de 9,24 y 9,07 msnm, en superficie, y se ha llegado, en las capas naturales de origen fluvial, a las cotas de 5,49 y 5,14 msnm. La secuencia estratigráfica analizada en la cuadrícula, en los cuatro metros de profundidad, ha permitido documentar una ocupación antrópica que iría desde el periodo islámico (siglo XI) hasta la actualidad sin solución de continuidad. (Figura 4)

La segunda fase de actuación arqueológica, ha consistido en la vigilancia y control arqueológico de los movimientos de tierra, que se han realizado en la ejecución de la planta sótano. El rebaje se ha efectuado en varios momentos. Inicialmente se ha retirado la tierra en toda la extensión del patio a una profundidad de -1,70 m (cota relativa desde la superficie del patio), para continuar con un rebaje de -0,50 m, y terminar ejecutando la excavación total hasta la cota de -3,50 m. Las medianeras norte, este y oeste se han realizaado por batches, de 1 m de ancho y 3 m de largo.

La cota de rebaje final del vaciado ha quedado establecida en la cota relativa de -4,08 m (cota absoluta 5,61 msnm). Por debajo de esta cota se ha documentado restos funerarios de época romana, entre las cotas absolutas de 5.69 y 4,95 msnm. (Figura 5)

Lo documentado durante el proceso de control arqueológico ratifica la secuencia estratigráfica analizada en la excavación en extensión, y ha aportado nuevos datos sobre las distintas fases de ocupación, permitiendo completar el estudio de este sector de la parcela.

Los vestigios analizados y examinados, durante la excavación y control arqueológico, han proporcionado información acerca de los diferentes usos que se han desarrollado a lo largo de la historia en el área intervenida: funerario, industrial/artesanal, doméstico, agrícola, doméstico, industrial y residencial. Dicha ocupación antrópica tiene una secuencia cronológica iniciada en el periodo romano, y tras un hiato temporal, continúa en época islámica y, sin solución de continuidad, llega hasta nuestros días

Borrador / Preprint

PERIODO	USOS
Época romana. S I a.c. - s.I d.c.	Funerario
Época Medieval islámica S.XI-XII	Industrial / artesanal y doméstico
Época Moderna S. XV-XVIII	Doméstico / residencial
Época contemporánea. S. XVIII s. XX	Agrícola
Época contemporáneas Finales s. XIX; s. XX; s. XXI	Industrial / residencial

En la actividad preventiva se ha registrado la ocupación antrópica que a lo largo de la historia ha existido en la parcela. Se ha llegado al substrato geológico que se corresponde con capas limo-acilosas de la última terraza del Guadalquivir, y es sobre él donde se documentan las primeras unidades estructurales. La potencia de ocupación humana se ha ido superponiendo hasta llegar a los cuatro metros, aportando una estratigráfica implantada ya en época romana que, con un hiato temporal, se vuelve a ocupar en época islámica y llegará hasta nuestros días teniendo diferentes usos.

Primera ocupación.

Cronología: Época romana. S.I a.c.- s.I d.c.

Cotas históricas: 4,95-5,69 m.s.n.m.

Excavada en el terreno natural se ha documentado, en el control arqueológico de los movimientos de tierra, una tumba que se adscribe a época romana por su tipología y posición en la base de la estratigrafía antrópica de la parcela.

(Figura6)

A época romana también se adscriben los restos materiales que se han documentado durante el proceso de la intervención arqueológica. En la evacuación de tierras mientras se ejecutaba el vaciado para la planta sótano y en las capas naturales, han sido numerosos los fragmentos de ladrillos, tégulas, piedras de caliza y algunos fragmentos cerámicos que han visto la luz. A su vez, en la excavación arqueológica los materiales constructivos romanos han sido reutilizados en construcciones islámicas y de época moderna para la fábrica de pavimentos y muros (fragmentos de tégulas, ladrillos y piedras de caliza y mármol).

Segunda ocupación.

Cronología: Época Islámica. S. XI- s. XII.

Cotas históricas: Mínima documentada 4,59 m.s.n.m.-7.04 m.s.n.m.

La fase romana queda amortizada por una serie de capas de formación natural y origen fluvial, con una composición areno-arcillosa y de color rojizo, que supone el horizonte de construcción de las estructuras islámicas documentadas durante el proceso de la intervención arqueológica. Se puede hablar de dos momentos constructivos durante época islámica, uno perteneciente al siglo XI y un segundo al siglo XII.

Los hallazgos adscritos al siglo XI han sido documentados tanto en la excavación arqueológica como en la vigilancia del vaciado de tierra para la planta sótano. A este primer momento constructivo pertenecen los restos de un recinto aparecido durante la excavación arqueológica. Entre las cotas 6,19 y 5,34 msnm, fueron documentados cuatro muros, muy deteriorados por las construcciones posteriores, que conformaban un recinto cuadrangular de 2,06

m de lado. Los muros construidos con la técnica del tapial con un mortero de pequeños cantos rodados, arena y cal, estaban enfoscados por su cara interna.

Durante la vigilancia arqueológica de los movimientos de tierra se halló un pozo de noria, localizado en el sector noreste de la parcela, excavada en el substrato natural en las capas limo-arcillosas, a una profundidad de 4,10 msnm, bajo la cota final de rebaje para la construcción de la planta sótano. Tipológicamente tiene forma ovalada, construido con ladrillos de tocho de 29x14x5 cm unidos en seco y en un aparejo de través (ladrillos dispuestos a tizón). Presenta unas dimensiones máximas de 3,20 m de eje mayor y 1,60 m de eje menor. El interior del pozo estaba relleno con material constructivo y ya había dejado de funcionar en época islámica.

Dichas estructuras fueron destruidas en un nuevo proceso constructivo, que destruye y anula este primer momento e inicia una nueva fase de ocupación datada ya en el siglo XII.

Perteneciente a este periodo, en el interior de la cuadrícula a una cota de 6,80 msnm, fueron registradas una serie de estructuras muy alteradas por construcciones posteriores. Lo poco documentado en planta refleja un sistema de piletas y canalizaciones, que vierten a un sistema de desagüe construidos con vasijas y grandes contenedores de almacenamiento reutilizados y fragmentados. Los materiales con los que se construye son de ladrillos y mortero como aglutinante, además de la utilización de mortero hidráulico empleado principalmente en las paredes de las canalizaciones y en las piletas.

(Figura7)

Por otra parte, en el control arqueológico han sido numerosos los elementos estructurales registrados. Las unidades estructurales que han visto la luz se corresponden con restos de muros, pavimentos, canalizaciones, pozos artesianos y pozos ciegos.

Muros.- En la mayoría de las estructuras murarías que han sido documentadas se ha utilizado la técnica del tapial. Son muros muy simples, empleando

diferentes tipos de materiales: muros ejecutados con tierra apisonada; muros donde se ha utilizado mortero de cantos rodados de pequeño tamaño, arena y cal; muros de tierra y cal; y muros que se han construido con un mortero de cal hidráulica. Los muros tenían un enfoscado de cal a modo de revestimiento, variando sus dimensiones desde un ancho de 0,30 m hasta los 0,70 m y las cimentaciones son poco profundas, apenas tienen unos 15 cm.

Aunque en menor número también han sido identificados algunos muros construidos con ladrillos, utilizándose tanto el aparejo con ladrillos inclinados y dos hiladas en horizontal, como el aparejo a sogá y tizón irregular.

Pavimentos.- Asociado a los muros se han documentado pavimentos realizados con morteros de cal. Sobre una base de preparación se realizaron pavimentos de mortero utilizando cantos rodados, arena y cal, con un espesor aproximado de 10 cm. Al ser una estructura que se deteriora bastante por el uso las reconstrucciones son normales, llegándose a documentar superposición de pavimentos, que en algunas estancias han sido de hasta cuatro niveles.

Canalizaciones y piletas.- Son pequeños canales que redistribuyen el agua hacia unas piletas. Construidos con ladrillos de 26.5x12,5x3 cm y mortero de cal hidráulica.

Pozo artesiano de anillas.- Por su tipología constructiva se adscribe al periodo almohade, ya que se construye con anillos cerámicos rematado por un brocal de pozo cerámico con una cenefa de decoración epigráfica impresa sin vidriar. Las anillas de cerámica tienen unas dimensiones de 36 cm de alto por 2,5 cm de ancho y un diámetro de 52 cm, no están ensambladas entre sí, quedando un espacio entre ellas relleno de fragmentos de ladrillos y cerámica fragmentada. La capa externa de las anillas está compuesta fundamentalmente por arena gruesa, que servía como filtro para la entrada del agua en el interior del pozo.

Durante el control arqueológico de los movimientos de tierra se ha documentado dos anillas completas y el inicio de una tercera, que continúa bajo el substrato geológico.

Pozos ciegos.- Son numerosos los pozos de saneamiento registrados de época islámica. Tipológicamente responden a los que se construyen con ladrillos reutilizados, fragmentados y unidos en seco, de forma acampanada y de pequeño tamaño; y a los que se excavan el terreno natural. Pero en la excavación destaca los restos de una serie de pozos donde han sido reutilizados vasijas y tinajas como desagües. Todos los recipientes cerámicos localizados como desagües estaban fragmentados, tenían cortado la base o bien se le había practicado algunas fracturas para evacuar las aguas. Este tipo de desagües están asociados a las estructuras documentadas en la zona central del patio, los sistemas de canalizaciones y piletas. (Figura 8) (Figura9)

Esta fase quedará anulada y destruida en el siglo XIII. Son numerosas las zanjas y capas de vertidos domésticos que destruyen y rellenan las estructuras islámicas.

Tercera ocupación.

Cronología: Bajomedieval y época moderna. S.XV-XVIII.

Cotas históricas: 5,94-7,87 m.s.n.m.

La fase anterior es anulada con capas de vertidos y de relleno que elevan la cota de uso. No se efectuarán nuevas construcciones en este sector de la parcela hasta el siglo XV, y se mantendrán en uso, con modificaciones, hasta el siglo XVIII.

De finales del siglo XV son dos muros que se traban entre sí, que se seguirán utilizando en momentos posteriores como cimentación de las reformas que se ejecutan. En un segundo momento constructivo, estos muros reutilizados y la construcción de nuevos paramentos delimitan un gran espacio abierto pavimentado de ladrillos y las estancias pavimentadas con mortero de cal.

En la excavación en extensión se ha registrado un patio pavimentado con ladrillos colocados a sardinel, que ocupa una superficie de aproximadamente 44 m². Su pavimentación se realiza con ladrillos fragmentados, reutilizados y también son usados todo tipo de material cerámico como fragmentos de vasijas, tinajas y lebrillos, entre ellos se ha documentado la reutilización de fragmentos de tégulas y ladrillos romanos, así como cantos rodados de mediano y gran tamaño. Su configuración se realiza por calles, marcadas con dos hiladas de ladrillos dirección este-oeste y rellena con ladrillos colocados de forma transversal. Las aguas evacúan hacia la zona central donde se localiza un pozo ciego de forma circular y sección cilíndrica, construido con ladrillos de tocho fragmentados y unidos en seco.

Abierto al patio se ha documentado dos estancias delimitadas por muros construidos con ladrillos de tocho (30x15x4,5 cm) muchos de ellos fragmentados, y mortero de cal, con un aparejo irregular a soga y tizón. El ancho de los muros es de 47 cm y se construye sobre cimentación de zapata; en varios de ellos se ha documentado la zona del umbral de la puerta manteniéndose aún la huella de los goznes. También ha sido frecuente la reutilización de material de acarreo para su construcción, piedras de caliza y mármol de época romana. Asociado a estos muros están los pavimentos de mortero de cal, que para su ejecución se utilizó una preparación de tierra apisonada, cal y un enlucido fino de cal como superficie. Al igual que en otros periodos históricos los pavimentos se superponen por el continuo deterioro que sufren. (Figura 10)

Durante el control arqueológico de los movimientos de tierra se ha registrado una serie de estructuras que, por su posición estratigráfica y tipología constructiva, pertenecen cronológicamente al mismo periodo. Aunque la documentación no ha sido completa debido a las destrucciones sufridas por la incidencia de los numerosos pozos de saneamiento de época contemporánea, se ha constatado la existencia de al menos dos estancias en la zona norte de la parcela, construidas con muros de ladrillos y pavimentos tanto de ladrillos como de mortero de cal. En la zona este y esquina noreste continua la pavimentación de ladrillos a sardinel, si bien no se ha podido confirmar si es la continuación

del patio central o pertenece a otras estancia. En el sector oeste y esquina noroeste el número de estructuras es menor aumentando aquí las capas de vertidos y relleno de cronología moderna. Por último, en la zona sur del patio se ha registrado los restos de un muro de ladrillos de tocho asociado a un pavimento de ladrillos de solera.

El uso dado a todo el conjunto de estancias documentadas es el residencial, que queda soterrado bajo una capa de relleno que contiene abundante material constructivo y restos cerámicos de origen doméstico.

Cuarta ocupación.

Cronología: Época contemporánea. S. XVIII- s. XIX

Cotas históricas: 8,47-7,79 m.s.n.m.

La destrucción del expediente constructivo de época moderna se constata en la capa de relleno que cubre todas las estructuras. Sobre esa capa se inicia una nueva ocupación de la zona con una transformación en el uso del suelo, de residencial pasa a ser agrícola.

Durante el proceso de la intervención y en toda el área rebajada se ha documentado una serie de capas de vertidos que elevan la cota de uso en un metro aproximadamente. Estas capas de vertidos contienen abundantes restos materiales de origen doméstico: cerámica, vidrio, madera, carbón, cenizas, ladrillos, tejas, etc. así como material orgánico de origen animal: huesos y moluscos. Los diferentes vertidos que progresivamente van rellenando toda la superficie se homogenizan originándose un suelo que es utilizado para el cultivo, convirtiéndose toda la zona en una huerta intramuros que perdurará durante un largo periodo de tiempo, desde el último cuarto del siglo XVIII hasta principios del siglo XX.

Quinta ocupación.

Cronología: Época contemporánea. S. XX.

Cota históricas: 7,32-9,24 m.s.n.m.

La huerta es reurbanizada a principios de siglo XX, constatándose la construcción de nuevas edificaciones que a lo largo del siglo XX y principios del siglo XXI van a ir modificando su uso.

Inicialmente se ha documentado una estructura que por su tipología y morfología se corresponde con una edificación de tipo industrial. Los muros fueron construidos con ladrillos de 25,8x12,5x3,8 cm y mortero fraguado, y el pavimento con ladrillos de solera de 27x13,5 cm. Incluida dentro de los muros se ha documentado dos vigas de hierro forjado y se mantienen huellas de haber tenido instalado alguna estructura metálica. (Figura 11)

A este momento pertenecen los sistemas de saneamiento documentados durante el control arqueológico de los movimientos de tierra. Se corresponden con pozos ciegos de grandes dimensiones, de unos 3 m de diámetro, construido con ladrillos reutilizados, algunos fragmentados y unidos en seco, de forma cilíndrica, y canalizaciones de atajeas que conducen las aguas residuales hasta los pozos ciegos.

Este primer momento constructivo es destruido y queda anulado con la construcción de nuevas edificaciones. Las estructuras anteriormente descritas son destruidas con la instalación de un nuevo sistema de saneamiento realizado con tuberías de ferrogres y con la construcción de nuevas cimentaciones realizadas con hormigón bastardo, que incide en la estratigrafía preexistente. Asociado a estas infraestructuras quedaban los restos de una pavimentación realizada con adoquines que cubría una amplia superficie, un espacio abierto que distribuía estancias en la zona norte, este y sur. En la zona oeste se ha documentado la cimentación del muro medianero perteneciente a la parcela intervenida antes de su agregación.

La última fase de construcción es la que se realiza cuando se acomete las obras de nueva planta de la Residencia de ancianos. En esas obras, la zona intervenida arqueológicamente se convierte en zona de patio para el esparcimiento de los residentes.

Descripción de restos hallados en la vigilancia de los movimientos de tierra.

Se describe en este apartado los vestigios que ha visto la luz durante los trabajos de vigilancia y control arqueológico de los movimientos de tierra.

Tumba de inhumación.

En la esquina del sector noroeste de la parcela, bajo el nivel de cota de la base de cimentación de la nueva edificación, excavada en el terreno natural se ha documentado una tumba que se adscribe a época romana por su tipología y posición estratigráfica.

Se trata de una tumba de inhumación con una estructura funeraria de forma rectangular, con una dirección Oeste-Este y una orientación de 290º Este. Sus dimensiones externas son de 2,41 m de largo por 1,20 m de ancho y las internas tienen 1,82 m de largo por 0,63 m de ancho y 0,71 m de profundidad. Esta construida con ocho hiladas de ladrillos de 27,8x20x5 cm y mortero de cal, tanto en la cabecera como en los pies se han colocado dos tégulas de 40x2,5x6 cm (parcialmente destruidas) que cerrarían la cubierta por sus lados este y oeste. La cubierta se realiza con seis ladrillos bipedales de 60x60x5 cm colocados a dos aguas y apoyados en una ranura construida en el interior de los muros laterales, in situ quedan fragmentos de la cubierta de los pies; la cubierta de la cabecera se había hundido una encima de la otra sobre los restos óseos y la cubierta de la parte central no se ha localizado. En la base se disponen cuatro tégulas colocadas boca abajo de 57/58x43/44 cm.

Los restos óseos localizados en el interior de la estructura habían sido alterados. La tumba fue expoliada desde la zona central, ya que falta la cubierta de esa zona y los huesos habían sido removidos agrupándolos en la cabecera, tan sólo se encontraba en su posición original las extremidades inferiores: la derecha completa y a la izquierda le faltaba el fémur, localizado junto al resto de huesos en la cabecera.

Al documentar la posición inicial de las extremidades se ha obtenido información sobre parte del ritual de inhumación. El cuerpo fue depositado en decúbito supino con la cabeza orientada hacia el oeste, aunque no se ha podido establecer si contenía ajuar funerario ya que fue expoliada. (Figura12)

Para poder adscribir cronológicamente la tumba hay que tener en cuenta que el material cerámico extraído es muy escaso, está fragmentado y se localizó, en su mayoría, en el interior de la estructura funeraria. También hay que tener en cuenta que la estructura estaba expoliada, seguramente desde época romana.

La cerámica documentada son fragmentos muy pequeños y deteriorados, entre los que aportan cronología está la base de una copa de TSI (Drag.8) datada en el año 40 a.C.; la base de TSH (Drag.36) del siglo I d. C.; fragmentos de un vaso y de un cubilete de cerámica de paredes finas datado de forma genérica en el periodo tardo republicano. Además de un fragmento de borde y un amorfo de cocina de cerámica gris que se puede datar en el siglo I a.c., al igual que el fragmento amorfo de cerámica campaniense.

También se ha registrado varios fragmentos de cerámica común, una tapadera con decoración ahumada de tradición indígena y el borde de una urna cineraria con restos de decoración a bandas. En el interior de la tumba se hallaron fragmentos de estuco rojo, en la tierra del relleno.

Aunque en el interior de la tumba no se ha registrado ajuar funerario, en el entorno del enterramiento si se ha recogido el borde de un lagrimar de vidrio.

Descripción de la inhumación¹.

Enterramiento primario, removido, con una posición decúbito supino con completa extensión bilateral de la extremidad inferior izquierda. Los paralelos sugieren que la extremidad superior se dispondría extendida a los lados del tórax o con las manos sobre la zona pélvica.

La alteración afecta a toda la zona torácica, extremidad superior y cráneo.

Sexo: Masculino con criterios de diagnósticos en cráneo, pelvis y caracteres métricos.

Edad: por encima de los cincuenta. Criterios diagnósticos, sínfisis púbica y zona costal esternal.

Estimación de estatura: En torno a 164-166 centímetros.

Daños patológicos:

Trauma-Posible fractura de la rama mandibular izquierda, en la zona por debajo de la apófisis coronoides y cóndilo. Proceso reumático-episodio inflamatorio que deriva en la fusión de tres vértebras dorsales de la zona media, incluye disco y tejidos componentes de las articulaciones. Proceso reumático-espondiloartrosis anterior en varias vértebras lumbares y dorsales. Proceso reumático-uncoartrosis en la zona cervical. Episodios críticos en la etapa infantil-hipoplasia del esmalte en la mayor parte de la dentición anterior. Desgaste dentario notable. Modelado Muscular. Hipertrofia de la zona de inserción del ligamento costoclavicular en la clavícula derecha. Pronunciados relieves en la zona de inserción del deltoides, músculo elevados, en el húmero derecho.

Conclusión.

La actividad arqueológica llevada a cabo en el patio interior de la parcela número 7 y 9 de la calle Aniceto Sáenz ha permitido documentar la ocupación antrópica desde época romana hasta la actualidad, y poner en relación los datos extraídos durante el proceso de la intervención arqueológica con aquellos datos aportados en las intervenciones realizadas en el entorno.

La base del primer asentamiento documentado se sitúa sobre el terreno natural, en las capas limo-arcillosas de origen fluvial, perteneciente a la última terraza del Guadalquivir. Sobre el substrato geológico se asienta la primera ocupación humana, en él son excavados fosas para la construcción de tumbas fechadas en época romana. Aunque durante el proceso de excavación tan sólo se ha detectado una tumba localizada en la esquina noreste del patio, el hallazgo de material romano en las capas naturales del sector y en las estructuras de época islámica y moderna, hace pensar en la posibilidad que

existan o hayan existido más enterramientos en la parcela y en sus inmediaciones.

La presencia romana en el sector está atestiguada con las excavaciones realizadas en 2003 en la misma parcela y aunque no fueron halladas sepulturas, si se documentó fragmentos cerámicos y material constructivo romano existente en las capas de origen aluvial, identificándose también una estructura que por su mala ejecución fue atribuida a la preparación de alguna construcción de tipo industrial localizado en la periferia de la ciudad (Prados, 2009).

La existencia de enterramientos de inhumación se pone en relación con los ya documentados y estudiados en las excavaciones realizadas en las proximidades de la calle San Luis (Carrasco, 2004), camino de entrada y salida por el norte del Cardo Máximo. En numerosas intervenciones arqueológicas realizadas en las cercanías de dicha calle han sido documentados enterramientos tanto de incineración como de inhumación, y los más cercanos a la parcela se localizaron en la Plaza del Pumarejo.

Esta primera ocupación queda soterrada bajo capas de origen natural procedentes de inundaciones que elevan la cota del terreno, y algunas de las capas contienen materiales cerámicos y constructivos de arrastre datados en época romana. Sobre ellas se depositan capas de tierra que contienen materiales de época islámica.

Tras este hiato de ocupación, este sector de la parcela volverá a ser habitado en época islámica, siendo numerosos los vestigios adscritos a este periodo.

Al siglo XI pertenecen las primeras estructuras excavadas de época islámica, un pozo de noria y un recinto construido con un mortero de cantos rodados. Elementos que pueden pertenecer a una de las viviendas residenciales que se asientan en las inmediaciones de la ciudad durante este periodo. Son numerosas las excavaciones del entorno donde los vestigios de época islámica

encontrados establecen la presencia de casas-palacios, con zonas de recreo y huertas, donde el agua juega un papel fundamental.

Un segundo momento constructivo en este sector de la parcela se data ya en época almohade, siglo XII hasta el final de la ocupación islámica de la ciudad. La ocupación de la parcela se hace más profusa, se ha llegado a documentar numerosas estructuras que tipológicamente responden a muros y pavimentos que emplean una técnica constructiva pobre, los materiales utilizados son inconsistentes lo que provoca su continuo deterioro por el uso. Los muros están contruidos con la técnica del encofrado predominando los muros de tapial frente a los muros de ladrillos, y entre los muros contruidos con tapial son más numerosos los que sólo utilizan la tierra apisonada, aunque también se han hallado muros que contienen un mortero realizado con cantos rodados y, en menor proporción, muros contruidos con mortero hidráulico. Lo mismo ocurre con los pavimentos, en general son de escasa entidad y responden a pavimentos de mortero con una matriz de guijarros, arena que le da un color anaranjado, cal y un tratamiento de enlucido fino superficial; por el contrario la pavimentación de las canalizaciones se realizan con ladrillos de solera.

Todas las estructuras documentadas configuran estancias y dependencias que tienen diferentes usos. Por una parte, en la zona este y sur del patio se documentan estancias que por sus características constructivas se ponen en relación con un uso habitacional doméstico, mientras que las dependencias y estructuras aparecidas en la zona central del patio, -piletas, canalizaciones, desagües y pozos de agua-, nos hablan de un uso secundario, un probable uso artesanal, relacionado con la utilización del agua. El conjunto podría ser interpretado como vivienda residencial donde se tiene dependencias dedicadas a otras actividades de tipo artesanal, máxime si se pone en relación con las excavaciones realizadas en el solar contiguo y en la propia parcela. En ellas se hallaron niveles datados en época almohade e interpretada, en el solar aledaño, como espacios abiertos con un uso que podría ser artesanal (Vargas 2001), y en la misma parcela con estancias distribuidas en torno a dos patios definida como dos viviendas (Prados 2009).

Tras la conquista cristiana el solar quedará baldío y no será hasta finales del siglo XV cuando se documenten de nuevo una ocupación del espacio. En esta nueva fase constructiva las infraestructuras incidirán sobre la estratigrafía preexistente y la cota de uso se eleva unos 60 cm.

El nuevo expediente constructivo conforma un gran espacio abierto pavimentado de ladrillos a sardinel, al cual se abren y distribuyen estancias donde se han conservado el arranque de los muros y la huella del umbral de las puertas donde se conservan la impronta del ladrillo colocado a sardinel. Los muros están contruidos con ladrillos de tocho, algunos fragmentados y reutilizados, también son usados materiales de acarreo con piedras de caliza y mármol de construcciones más antiguas. La fábrica se realiza a soga y tizón teniendo como aglutinante mortero de cal. La pavimentación de las estancias se construye, por norma general, con pavimentos de mortero de cal con una matriz de tierra apisonada con cal y un enlucido superficial de cal. Aunque también se ha documentado estancias pavimentadas con ladrillos de solera colocados a la palma.

En este primer análisis de la distribución espacial de las estructuras se puede hablar de la conformación de un gran espacio habitacional que, teniendo en cuenta la excavación realizada en la zona sur de la parcela, se distribuye en dos ámbitos: un área residencial localizado en la zona sur de la parcela y un gran espacio abierto en la parte interior en torno al cual se ordenan estancias con un uso de servicios.

Una vez analizadas el material cerámico asociado a las unidades habitacionales de este momento, se puede hablar de una ocupación residencial que abarca un periodo de tiempo amplio. Se han registrado estructuras que ya estaban en funcionamiento a finales del siglo XV, y se mantendrán en las reformas y construcciones nuevas que se hacen a lo largo de los siglos XVI y XVII, perdurando hasta el siglo XVIII, momento en el que la edificación queda amortizada.

La destrucción de esta fase queda soterrada por una capa de tierra homogénea que contiene sobretodo materiales de construcción: ladrillos, tejas y restos de mortero de cal, además de material de desecho de tipo doméstico: cerámica, huesos de animales, molusco, cenizas, etc, pero su proporción es menor. Se corresponde con la capa de derrumbe de las construcciones existente en la parcela.

La parcela a partir del último tercio del siglo XVIII pasaría a formar parte de la huerta de la Casa de Don Pedro del Pumarejo, que con posterioridad se llamaría "Huerta de los Toribios". En la estratigrafía analizada esta fase está presente en una potente capa de tierra de entre 50 y 80 cms, que se extiende por toda la zona intervenida. Está compuesta por un substrato con un alto componente orgánico, que contiene abundantes vertidos de materiales cerámicos de tipología doméstica y por vertidos de origen animal.

El uso agrícola de la parcela se mantendrá hasta principios del siglo XX, momento en el cual se inicia una nueva fase edificatoria. La huerta es adquirida para su urbanización promoviéndose en ella la construcción de viviendas baratas, almacenes y talleres artesanales e industriales.

Durante la excavación ha sido documentada una serie de estructuras que permiten establecer la nueva segregación parcelaría, instalándose en el nuevo solar resultante talleres dedicados a un uso artesano/industrial, como así se interpreta por las estructuras documentadas durante el proceso de excavación en el sector suroeste de la cuadrícula. Se conforma una estancia en forma de "U", excavada en el subsuelo que mantiene en los muros vigas de hierro forjado y las huellas de haber tenido alguna instalación de estructura metálica. Su tipología y morfología estructural nos indica estar destinado a la actividad artesano/industrial, pero sin que se pueda precisar a qué tipo de actividad se dedicaba.

Este tipo de actividad tendrá poca perduración siendo sustituido por una nueva construcción donde la instalación del sistema de saneamiento incide sobre la estructura anterior. La nueva edificación conforma un nuevo espacio abierto en

el interior de la parcela, pavimentado con adoquines, distribuyendo estancias al norte, este y oeste del nuevo patio.

El último momento constructivo es el acometido a principios de siglo con la construcción de la residencia de ancianos y la zona intervenida se convierte en patio de recreo y de esparcimiento.

Los datos extraídos durante el proceso de excavación arqueológica se ponen en relación directa con los datos extraídos en las intervenciones realizadas en 1996 y 2003. La estratigrafía resultante en las tres actividades realizadas establece una ocupación similar, que está definida por unas características constructivas y funcionales parecidas, y que desde época romana con hiatos espacio-temporal llega hasta la actualidad, lo que implica una sincronía en la ocupación y distribución del ámbito espacial estudiado.

1 El estudio antropológico ha sido realizado por Juan Manuel Guijo Mauri. El estudio cerámico ha sido realizado por Ana Ortiz Navarrete y los dibujos por Elisabet Conlin Hayes y María del Carmen Barragán Valencia.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR PIÑAL, F. (1995). *La Sevilla de Olavide. 1767-1778*. Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla.
- ALVAREZ-BENAVIDES Y LÓPEZ, M. (1868). *Explicación del Plano de Sevilla*, Sevilla.
- BLANCO FREJEIRO, A. (1984). *La ciudad antigua. Historia de Sevilla*. Universidad de Sevilla, Sevilla.
- BOSCH VILÁ, J. (1988). *La Sevilla islámica 712-1248*. Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla.
- BRAOJOS GARRIDO, A. et alii (1990). *La Sevilla del siglo XX*. Editorial Universal. Sevilla
- CAMPOS CARRASCO, J.M. (1991). *Hispalis: el urbanismo de la Sevilla romana*. Historia de Sevilla. Memoria final del ciclo. CMIDE, Sevilla.
- CAMPOS, J.M., LORENZO, J. y VERA, M. (1987). "Investigación arqueológica en el sector nororiental de Sevilla: la excavación en calle Santa Paula nº 26-32". AAA'86-III, Sevilla.
- CARRASCO GÓMEZ, I. Y VERA CRUZ, E. (2002). "Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Relator 92. Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999, Tomo III*, Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN, A. (1984). *Sevilla en la Baja Edad Media. La Ciudad y sus Hombres*, Sevilla.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1984). *La Sevilla del siglo XVI*, Sevilla.
- ESCUDERO, J., CAMPOS, J.M. y LORENZO, J. (1987). "Arqueología y Restauración: Las investigaciones realizadas en el edificio del Antiguo Noviciado de San Luis. Sevilla". AAA'86-III, Sevilla.
- ESCUDERO, J. y otros. (1990). "Las intervenciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla en 1987". AAA'87-III, Sevilla.
- ESCUDERO, J. y RODRÍGUEZ, C. (1991). "Actuaciones arqueológicas en Sevilla". AAA'89-III. Sevilla.
- ESCUDERO, J. RUEDA, M. y VERA, M. (1987). "La intervención arqueológica en Castellar, 40 y Espíritu Santo, 38. Sevilla. AAA'86-III, Sevilla.
- ESCUDERO, J. LORENZO, J. y VERA, M. (1987). "Investigación arqueológica en el sector nororiental de Sevilla: la intervención en la calle Enladrillada 19-21". AAA'86-III, Sevilla.
- GÓMEZ, A. (1990). "La campaña de 1988 en el Antiguo Noviciado de San Luis. Sevilla". AAA'88-III, Sevilla.
- GÓMEZ RAMOS: "La iglesia de Santa Marina de Sevilla" (1993). *Arte Hispalense*. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.
- GONZÁLEZ, J. (1951). *El Repartimiento de Sevilla*, Madrid.
- GONZÁLEZ CORDÓN, A. (1984). *Vivienda y ciudad. Sevilla 1849-1929*, Sevilla.

-
- HUARTE R. Y TABALES M.A. (2001). "Necrópolis romana de incineración en el sector nororiental de Sevilla. Intervención Arqueológica en C/ Matahacas 9-11" en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997, Tomo III* (pp. 453-468), Sevilla.
 - JIMÉNEZ SANCHO A. Y TABALES M.A. (2003). "Excavación de un enterramiento de incineración en el Hospital de las Cinco Llagas. III Fase-2000" en *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000, Tomo III* (pp. 923-931), Sevilla.
 - LAFUENTE IBÁÑEZ, P. (1998). "Excavaciones Arqueológicas en calle Lerena nº 12 de Sevilla. Análisis cerámico". Inédito, Sevilla.
 - LEVI-PROVENÇAL, E. Y GARCÍA GÓMEZ, E. (1998). *Sevilla a comienzos del siglo XII. El Tratado de Ibn 'Abdun*. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, Sevilla.
 - LÓPEZ MARTÍNEZ, C. (1935). *Mudéjares y moriscos sevillanos*, Sevilla.
 - MATUTE, J. (1886). *Noticias relativas a la Historia de Sevilla*, Sevilla.
 - MONTOTO, S. (1955). *Las calles de Sevilla*, Sevilla.
 - MORALES PADRÓN, F. (1979). *Transcripción, estudio y notas para Historia de Sevilla de Luís de Peraza*. Artes Gráficas Salesianas, Sevilla.
 - ORDÓÑEZ AGULLA, S. (1998). *Primeros pasos de la Sevilla romana (Siglos I A.C. - I D.C.)*. Biblioteca de Temas sevillanos, Sevilla.
 - ORTIZ DE ZÚÑIGA, D. (1796). *Anales Eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*, Madrid.
 - PRADOS PÉREZ, E. Y MACLINO NAVARRO, I. (2009). *Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ Aniceto Sáenz 5-7 y 9*. Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1. Sevilla
 - RODRÍGUEZ AZOGUE A. Y FERNÁNDEZ FLORES A. (2001). "Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ San Luis nº 95 - Malpartida 10-12, Sevilla" en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997, Tomo III* (pp.481-491), Sevilla.
 - RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ O. Y RODRÍGUEZ AZOGUE A. (2003). "Nuevos datos en torno al mundo funerario en la Sevilla romana: la necrópolis de cremación de la Puerta del Osario" en *Romula 2* (pp.149-182). Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.
 - ROMO A., VARGAS J.M. Y ORTEGA M. (2003). "El Antiguo Hospital de los Inocentes y el sustrato previo: C/ San Luis 29, Sevilla" en *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000, Tomo III* (pp.1066-1081), Sevilla.
 - SUÁREZ GARMENDIA, J.M. (1986). *Arquitectura y Urbanismo en la Sevilla del siglo XIX*, Sevilla.
 - TABALES, M.A. (Coord.). (1997). *El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica*. Universidad de Sevilla. Fundación El Monte, Sevilla.
 - TABALES, M.A. (2001a). "Intervención Arqueológica en la calle Imperial 41-45. Contribución al conocimiento de la transformación urbana del barrio de San Esteban de Sevilla" en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996, Tomo III* (pp.415-430), Sevilla.
 - TABALES, M.A. (2001b). "Algunas aportaciones arqueológicas para el conocimiento urbano de Hispalis" en *Habis 32* (pp.387-423). Universidad de Sevilla, Sevilla.
 - VARGAS JIMÉNEZ, J.M. (2001). *Intervención arqueológica e C/ Aniceto Sáenz nº 21 esquina con Antonia Sáenz (Sevilla)*. Anuario Arqueológico de Andalucía 1996. Sevilla
 - VALOR PIECHOTTA, M. (Coord.). (1995). *El último siglo de la Sevilla islámica. 1147-1248*, Salamanca.
 - VERA CRUZ, E. Y CARRASCO GÓMEZ, I. (2002). "Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ Macasta nº 19-21 y C/ Cetina nº 8-12 y 14 en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999, Tomo III*, Sevilla.
 - VERA CRUZ, E. Y CARRASCO GÓMEZ, I. (2003). "Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ Alberto Lista nº 7 de Sevilla" en *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000, Tomo III*, Sevilla.
 - V.V.A.A. (1993). *Diccionario Histórico de las calles de Sevilla*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla.
 - V.V.A.A. (1996). *Arqueología urbana de Sevilla. 1944-1990*. Ayuntamiento de Sevilla. Gerencia de Urbanismo, Sevilla.
 - V.V.A.A. (1993). *Restauración. Casa-palacio de Miguel de Mañara*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Sevilla.
 - V.V.A.A. (1989). *Esperanza Macarena. XXV Aniversario de su Coronación Canónica*. Ed. Guadalquivir, Sevilla.



ENE/26/2015





MAY/ 4/2015



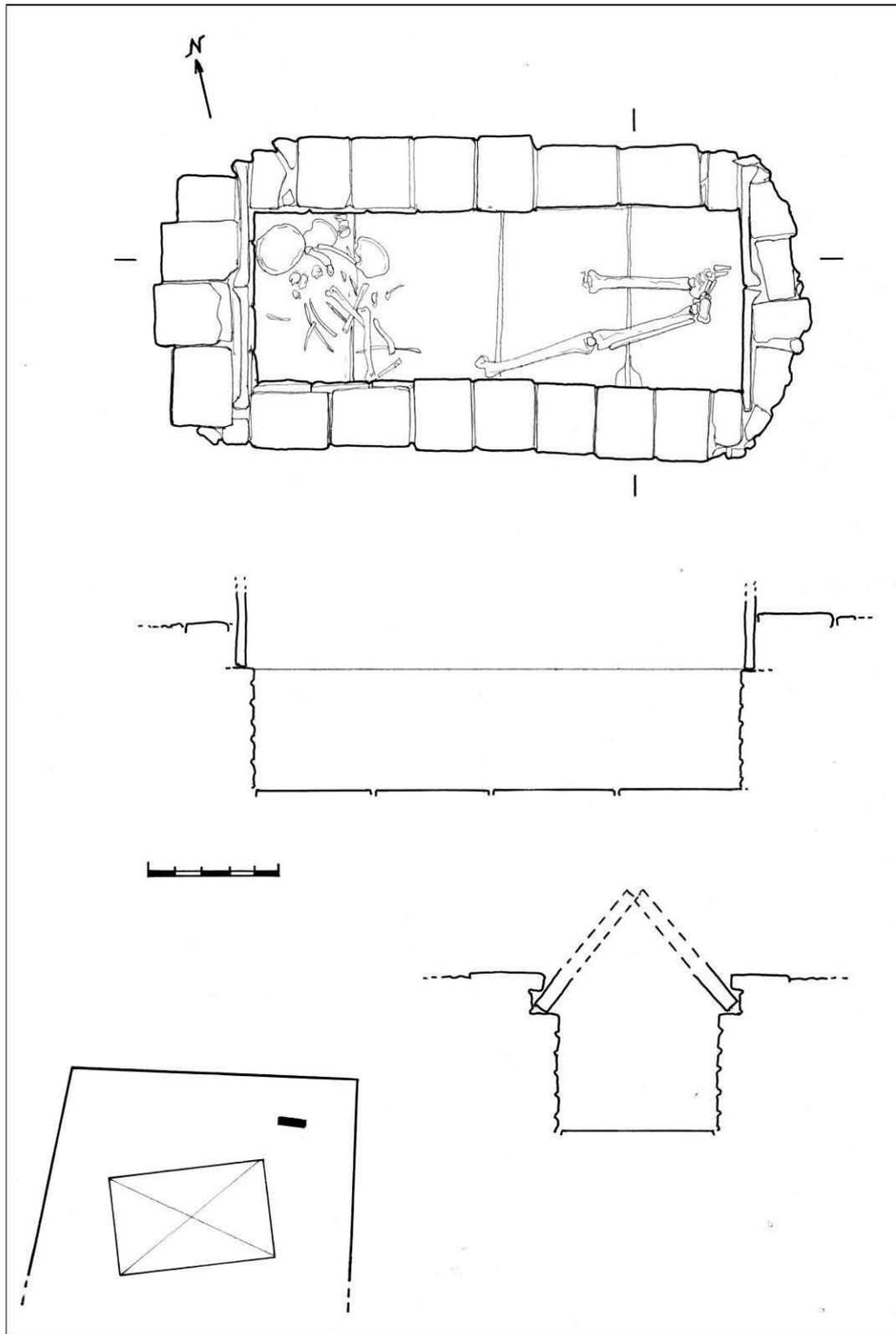












AS - 2015

Exv. Extensión

Tumba romana y ubicación